Sesión 72a

Día 19 de agosto de 1925.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día diez y nueve del mes de agosto del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Srta Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital

13.073 16/8/925 — Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 15 del C. E. 16º, con carácter honorario y sueldo de maestra de 1a categoría, a la actual maestra de segunda de la escuela Nº 4 del mismo C. Escolar, M. N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicos, Srta Elena Tebria C. de Contreras, por creación del cargo.—

13.072 16/8/925 — Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 16º, con carác-

"ter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela Nº 1 del C. E. 16º, M.N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicos, Srta. María R. G. de Mazza, por creación del cargo.-

11.057 16/1/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 16 del C. E. 16º con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1a categoría de la escuela Nº 16 del mismo C. E. M.N. Srta Eliza Díaz Galán, por creación del cargo.-

11.060 16/1/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 12 del C. E. 16º con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1a. categoría de la escuela Nº 8 del mismo C. E. M.N. Srta Rosa Barrios de Barreto, en lugar de la Srta Carmen I. de Larrosa que fué ascendida.-

11.064 16/1/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 13 del C. E. 16º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela Nº 2 del mismo C. E. M.N. Srta Luisa Ch. de Raggio, en lugar de la Srta Paulina S. S. de Vázquez que fué ascendida.

11.065 16/1/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 17 del C. E. 16º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la es-

" escuela Nº 6 del mismo C. E., M. N. Srta Celia Aberastury, por creación del cargo.-

11.083 - 16º/925. Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 5 del C. E. 16º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela Nº 4 del mismo C. E. -M. N. Srta María Luisa Gallo, en lugar de la Srta Julia Tacelli que fué ascendida.-

11.377 12º/925. Nombrar preceptor para la escuela de adultos Nº 2 del C. E. 12º, en lugar del señor Tulio J. Colom que fué ascendido al actual maestro de segunda categoría de la escuela Nº 12 del mismo C. E., P. N. en Letras, Señor Felipe Antonio Maldonado.-

Exp. ... Designar al Inspector de Música Don Miguel Mastrogianni para formar parte del Jurado a cuyo cargo está el discernimiento del premio a la canción escolar (que desde este año se denominará "Premio Julián Aguirre"), que la Asociación Wagneriana de Buenos Aires otorga anualmente.-

Exp. ... Prorrogar hasta el 18 de septiembre próximo, la licitación pública resuelta celebrar el 10 del citado mes, para la provisión de los útiles de escritorio, libros en blanco, formularios, impresos, etc, destinados a las oficinas de la Repartición, durante el ejercicio

próximo, en vista de las razones dadas por la División Compras, debiendo hacer saber esta resolución a los diarios en que se están publicando los avisos respectivos.—

10.452 O/925.— Aprobar los balances del movimiento de valores correspondientes a la administración de los bienes siguientes: Mercado "Adolfo Alsina", Sucesión Porcesina, Finca calle Bahía Blanca Nº 1551, Donación Josefa Tollo, Sucesión Bernasconi, Finca Avenida Nacional Nº 3650 - y Sucesión Olidén, por el mes de mayo de 1925.—

14.754- I/925.— Rectificar la resolución del 12 del corriente, en el sentido de que el nombramiento de preceptor recaído a favor del señor Cesar M. Danni debe considerarse para la escuela anexa al Regimiento 9 de Caballería (Paraná), y nó para la del tercer Batallón de Zapadores Pontoneros como se consignó.—

14.810 3º/925.— Aprobar la constitución del C. E. 3º, en la siguiente forma:
Presidente.— Dn Horacio Casco.—
Vice.— Dn Jorge A. Echayde.—
Tesorero.— Don José S. Malugani.—
Interventor.— Don José Scala.—
Vocal.— Francisco Solari.—

23.077 9º/924.— Dejar sin efecto la permuta acordada por resolución de

julio 6 ppdo, entre la maestra de la escuela nº 2 del C. E. 9º. Srā Ana Vedanli de Fernández Cabal y la maestra auxiliar de la escuela nº 165 de Buenos-Aires, Srta Victorina Vedanli.—

Exp. . . . Agradecer a la Sociedad Rural Argentina al permitir el libre acceso al local de la exposición de la misma, a los colegios o grados que concurran en corporación, acompañados de sus profesores después del día 21 del actual y durante todos los días que dure el certámen de las grandes industrias rurales, haciéndosele saber que el H. Consejo ha resuelto designar al Sr Inspector General para que organice la forma en que se pueda visitarla, así como los tópicos a desarrollarse en ellas.

Sección Provincias.-

3618- I/925. 1º.- Declarar rescindido el contrato de locación que reconoce la casa ocupada por la escuela nacional nº 30 de "Hipódromo" (Corrientes), de conformidad con la facultad que le confiere al Consejo el artículo 6º del mismo.—

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional respectiva para que proceda a la búsqueda de otro local apropiado para dicha escuela por un alquiler que no exceda de noventa pesos m/n mensual.-

Exp. . . . Habiendo el Señor Secretario General presentado el informe correspondiente a la intervención

que le fuera encomendada en la Inspección General de Provincias que se encuentra con los antecedentes a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve:
Dar por terminada la misión del Señor Secretario General en la Inspección General de Provincias.

13.421-E/920. 1º.- No hacer lugar al pedido formulado por el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 58 de Basavilbaso (E. Ríos), relativo a que se le reconozca el alquiler de ciento noventa pesos m/n mensual, a contar desde el 1º de noviembre de 1924, en vista de que la partida para alquileres no permite la atención del mayor gasto, y disponer que la Inspección Seccional respectiva realice las gestiones pertinentes para obtener otra casa por un alquiler no mayor de ciento veinte pesos m/n que se paga actualmente.
2º.- Disponer, en cuanto a los alquileres por noviembre y diciembre de 1924 que permacen impagos, que se incluyan en la planilla que formula la Dirección Administrativa para solicitar crédito suplementario.-

6589-B/923.- 1º.- Aprobar el contrato de locación agregado a fojas 39/40 del exp. 9-L para el funcionamien-

"to de la escuela Nº 129 de "Teniente Origone" (Buenos Aires), eleva la Inspección Seccional respectiva, el que establece un alquiler de cincuenta y cinco pesos m/n mensual, término de tres años a contar del 1º de enero de 1923 y demás cláusulas de práctica.-
2º- La imputación de los alquileres adeudados por 1923 se hará a la respectiva partida del Presupuesto de ese ejercicio haciéndose uso del artículo 40 hasta noviembre de ese año, y por diciembre deberá incluirse su importe en la planilla de créditos suplementarios que prepara Dirección Administrativa.- En lo que respecta a los correspondientes a 1924 hasta el 31 de octubre se hará conforme a lo establecido en la resolución de 23 de Junio de ese año y los de noviembre y diciembre se incluirán en la planilla de crédito suplementario.-

8875-B/925. No hacer lugar al pedido formulado por la maestra ayudante de la escuela Nº 53 de Buenos Aires, Srta Sara Ruiz relativo a que se la ascienda a la categoría de maestra auxiliar, por cuanto, según informa Dirección Administrativa no existen vacantes.-

12.697-B/925. No hacer lugar, por los fundamentos del informe producido por la Inspección General de Provincias, al pedido formulado por la directora de la escuela Nº

=

83 de Santa Fe, Srta Agustina F. de Lazcano, relativo a que se le modifiquen los conceptos regulares obtenidos por su actuación durante los años 1918, 1920 y 1922.-

Sección Territorios.-

12957 - M/925. 1º.- Clausurar la escuela nº 117 de Misiones, por falta de inscripción.-

2º.- Trasladar al director de la escuela mencionada Sr Ruperto D. Ramirez a la nº 36 de Misiones.

3º.- Depositar los muebles y útiles escolares del establecimiento clausurado en el local de la escuela nº 18 del citado territorio hasta tanto se les dé destino.-

Sección Capital.-

6325 V/924. Hacer extensiva a las escuelas fiscales de los territorios y colonias nacionales, la autorización dada por resolución de 1º de septiembre de 1924, a la Srta Iura B. Correa de Viegas para poder desempeñar cargos de maestra en las escuelas de provincias, en atención a su actuación profesional en las escuelas de la Capital durante más de diez años, con buen concepto.-

11.591 - B/924. Autorizar, como ensayo, a partir del próximo curso escolar, en una escuela primaria de la Capital que indicará la Inspección Técnica General respectiva, la enseñanza de

la escritura ambidiestra, iniciándo-
la en el primer grado inferior pa-
ra continuar aplicándola progre-
sivamente en los otros.-

Exp..... Designar al Director del Cuerpo Médico Escolar Dr. Enrique M. Olivieri para que haga uso de la palabra en nombre del H. Consejo, en la ceremonia a realizarse en el Cementerio del Norte a la memoria del ex-Inspector General del mismo, Dr. Don Genaro Sixto.

Sección Provincias.

Exp..... Hacer saber al Excmo. Señor Interventor Nacional de la Provincia de San Juan, General Don Eduardo Broquen, que a pesar de la buena voluntad del H. Consejo hacia el mismo, no es posible autorizar al director de la escuela nº 5 del C.E. 1º don Armando S. Picarel, para desempeñar cargo directivo en esa provincia, por cuanto dicho funcionario se encuentra pendiente del cumplimiento de una disposición de este Consejo cuya dilación contrariaría los propósitos que se han tenido en cuenta al dictarla.-

13.706 I/925. 1º- Nombrar Inspector Seccional de Escuelas de Territorios, al actual Visitador a cargo de la Inspección Seccional de la provincia de Corrientes, Sr. Francisco S. Sudriá.-

2º- Nombrar Visitador de Escuelas de Territorios, en reemplazo del Sr. Sudriá, al actual director de la escuela Nº 73 de Chaco- Sr. Eduardo Varela

a quien la Inspección General de Territorios- determinará ubicación.-
Testado a fs 41 renglón 13- No vale.-

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y diez minutos.-

Francisco M. Alvarez

Testada la firma del Señor Secretario General Dr. Mario E. Rébora, que firmó por error no habiendo asistido a la sesión del H. Consejo fecha 21 del corriente en que se aprobó la presente acta.-

Francisco M. Alvarez

Sesión 73a.

Día 21 de agosto de 1925.-

En Buenos Aires a las diez-seis horas y diez minutos del día veintiuno del mes de agosto del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Sña Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly,